

ENTIDAD 200

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Registro Nacional de las Personas (RENAPER) tiene como misión, el registro, la identificación y la expedición de Documento Nacional de Identidad (DNI) para las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino o en jurisdicción argentina y de todos los argentinos con residencia en el exterior.

Este Organismo ejerce en todo el territorio de la Nación la responsabilidad de la identificación de las personas y, de manera exclusiva, la de expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

El RENAPER, asimismo, es responsable de la emisión de informes, certificaciones o testimonios sobre la base de la identificación dactiloscópica, y contribuye al funcionamiento del Sistema Nacional Electoral mediante la comunicación de todas las novedades producidas para la actualización del padrón electoral, como son las altas de nuevos electores, los avisos de fallecimiento, cambios de domicilio y nuevos ejemplares de DNI otorgados, efectuando la comunicación a la Cámara Nacional Electoral.

Desde la implementación del DNI digital se han desarrollado tecnologías y métodos que dotaron al DNI de elementos de seguridad que garantizan su legitimidad y desestiman posibles falsificaciones. El nuevo DNI permite tener una base biométrica de toda la población, con las potencialidades que esta significa para la implementación de políticas públicas por parte de organismos del Estado Nacional.

Para ello se ha incorporado tecnología de última generación a sus principales procesos y la jerarquización de recursos humanos, alcanzando volúmenes de producción que han superado todas las estimaciones previstas.

Esta modificación permite limitar el antiguo sistema de emisión de libretas e iniciar una metodología de emisión de tarjetas homogéneas, más seguras, económicas, prácticas y eficientes. Las mismas poseen medidas de seguridad e inviolabilidad, agilizando el proceso productivo de forma tal que permita profundizar la política de Estado de universalizar el derecho de la ciudadanía a la documentación; sin incrementar costos para el Estado Nacional.

Se considera prioritario para el ejercicio 2016 seguir aplicando medidas de innovación tecnológica para el proceso de producción del ‘Nuevo DNI’ y del ‘Nuevo Pasaporte’, tanto en materia de equipamiento como de insumos, a los efectos de alcanzar los volúmenes de producción que satisfagan la demanda de los ciudadanos y mejorar y actualizar las especificaciones técnicas de los mismos.

En este marco, el RENAPER tiene planificado llevar adelante las siguientes acciones durante el ejercicio 2016:

- Sustener los niveles de producción alcanzados e incrementar los mismos en función de la incorporación de nuevos equipos para automatizar los procesos, manteniendo inalterables los niveles logrados en materia de seguridad e inviolabilidad documental.
- Continuar con el plan de mantenimiento y/o reemplazo, cuando corresponda, de los equipos de digitalización en todo el país, previendo durante el ejercicio 2016 mantener la toma de trámites con la última tecnología en materia de atención al público.

- Actualizar permanentemente la Base de Datos Identificatoria Nacional Única, garantizando la identificación unívoca, certera y homogénea de las personas, y la integración de la misma para su consulta vinculada para la emisión del ‘Nuevo DNI’ y del ‘Nuevo Pasaporte’.
- Capacitar permanentemente al personal en el uso de nuevas tecnologías y procesos.
- Desarrollar e implementar enlaces y consultas de base de datos con diferentes organismos y entidades a fin de permitir un fluido intercambio y cruce de información para la toma de decisiones y ejecución de políticas públicas.
- Proponer, elaborar y dar seguimiento a las políticas de población con el fin de incorporar los aspectos demográficos en la formulación de los programas que deriven de dichas políticas, a partir de la clasificación y el procesamiento de la información relacionada con el potencial humano.
- Coordinar con las distintas jurisdicciones del país el accionar de los Registros Civiles elaborando los estudios necesarios para brindar asesoramiento y capacitación en relación con la problemática registral y promover el desarrollo de las acciones del Consejo Federal de Registros Civiles de la República Argentina.
- Clasificar y procesar la información relacionada con el potencial humano, para proporcionar al Poder Ejecutivo Nacional las bases de información necesarias que permitan fijar la política demográfica que más convenga a los intereses de la Nación.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1	5	Relaciones Interiores	2.452.626.999
TOTAL			2.452.626.999

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.452.626.999
Gastos en Personal	1.012.093.588
Personal Permanente	252.329.000
Servicios Extraordinarios	216.170.835
Asistencia Social al Personal	5.057.027
Personal Contratado	538.536.726
Bienes de Consumo	457.822.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	24.000.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	372.887.400
Productos de Cuero y Caucho	370.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.000.000
Otros Bienes de Consumo	54.564.600
Servicios No Personales	955.171.411
Servicios Básicos	404.159.307
Alquileres y Derechos	8.265.984
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	160.017.620
Servicios Técnicos y Profesionales	3.823.000
Servicios Comerciales y Financieros	237.401.500
Pasajes y Viáticos	25.200.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	24.904.000
Otros Servicios	91.400.000
Bienes de Uso	27.540.000
Maquinaria y Equipo	27.540.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	842.676.000
Ingresos No Tributarios	842.676.000
II) Gastos Corrientes	2.425.086.999
Gastos de Consumo	2.425.086.999
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-1.582.410.999
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	27.540.000
Inversión Real Directa	27.540.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	842.676.000
VII) Gastos Totales (II + V)	2.452.626.999
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-1.609.950.999
IX) Contribuciones figurativas	1.609.950.999
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	2.452.626.999
Ingresos No Tributarios	842.676.000
Tasas	842.676.000
Otras	842.676.000
Contribuciones Figurativas	1.609.950.999
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.582.410.999
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.582.410.999
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	27.540.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	27.540.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS HS. DE CATEDRA	
16	Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	Registro Nacional de las Personas	2.452.626.999	802	0
TOTAL			2.452.626.999	802	0

PROGRAMA 16

IDENTIFICACION, REGISTRO Y CLASIFICACION DEL POTENCIAL HUMANO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene por cometido realizar la identificación, inscripción, registro y documentación de todas las personas físicas que se domicilien en el territorio argentino, o en jurisdicción argentina, y de todos los argentinos, cualquiera sea el lugar de su domicilio, llevando un registro permanente y actualizado de los antecedentes de mayor importancia, desde su nacimiento y a través de las distintas etapas de su vida, protegiendo el derecho a la identidad. Asimismo, es responsabilidad del programa poner a disposición de los organismos del Estado Nacional los elementos de juicio necesarios para realizar una adecuada administración del potencial humano.

Expide, con carácter exclusivo, el Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), y todos aquellos informes, certificados o testimonios de conformidad a la Ley N° 17.671, otorgados en base a la identificación dactiloscópica. Asimismo, por aplicación del Decreto N° 261/2011, expide distintos tipos de pasaportes nacionales con excepción de los pasaportes diplomáticos y oficiales.

Las principales acciones a realizar durante el próximo ejercicio son:

- Sostener los volúmenes de producción y calidad en la prestación de servicios, asegurando la identificación y documentación de las personas de manera rápida, segura y confiable.
- Incorporar y actualizar herramientas tecnológicas, equipamiento informático y software, vinculados a la gestión del Nuevo DNI y Nuevo Pasaporte.
- Continuar con el programa de documentación a través de Unidades Móviles de Identificación equipadas con tecnología de última generación en sistemas de toma de trámites y de comunicación digital, lo que permitirá al Registro Nacional de las Personas atender la demanda de sectores históricamente postergados en materia documentaria. Asimismo, incrementar los puestos de toma de trámites digitales en Centros Comerciales y Estaciones de Trenes, así como cualquier otro punto donde se detecte una demanda concreta del servicio. Se prevé la apertura de nuevos Centros de Documentación Rápida.
- Clasificar y procesar estadísticamente la información de la base poblacional con el objeto de promover la incorporación de los aspectos demográficos en la formulación de políticas públicas, brindando capacitación a los organismos gubernamentales y no gubernamentales respecto del

comportamiento de las variables demográficas y sus implicancias sociales, económicas y regionales.

- **Contribuir al funcionamiento del Sistema Nacional Electoral mediante la comunicación a la Justicia Electoral de todas las novedades producidas para la actualización del padrón general de electores.**
- **Puesta en marcha del proyecto de plataforma de intercambio seguro de actas civiles (Red Federal) para que cualquier ciudadano o institución pueda comprobar la autenticidad de la partida impresa en papel.**

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7
Difusión de Temas de Población	Publicación	9
Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	11.340.000
Emisión de Pasaportes	Documento	1.134.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.452.626.999
Gastos en Personal	1.012.093.588
Personal Permanente	252.329.000
Servicios Extraordinarios	216.170.835
Asistencia Social al Personal	5.057.027
Personal Contratado	538.536.726
Bienes de Consumo	457.822.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	24.000.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	372.887.400
Productos de Cuero y Caucho	370.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.000.000
Otros Bienes de Consumo	54.564.600
Servicios No Personales	955.171.411
Servicios Básicos	404.159.307
Alquileres y Derechos	8.265.984
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	160.017.620
Servicios Técnicos y Profesionales	3.823.000
Servicios Comerciales y Financieros	237.401.500
Pasajes y Viáticos	25.200.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	24.904.000
Otros Servicios	91.400.000
Bienes de Uso	27.540.000
Maquinaria y Equipo	27.540.000